



## **CONFEDERACIÓN GENERAL DEL TRABAJO**

Secretariado Permanente - Comité Confederal

GABINETE DE PRENSA - C/ Sagunto, 15, 1º 28010 MADRID

[gabineteprensa@cgt.org.es](mailto:gabineteprensa@cgt.org.es) - tel. 914475769 y 690640826

Madrid, 6 de abril de 2020

# **CGT vuelve a dirigirse al Gobierno español para pedir la exoneración de las cuotas a la Seguridad Social de los autónomos**

## **CGT sigue exigiendo una mayor protección para las personas autónomas y las trabajadoras con contratos ETT**

La Confederación General del Trabajo (CGT) se ha dirigido nuevamente al Ministerio de Empleo, a través de una carta, para volver a pedir a su titular, Yolanda Díaz (Unidas Podemos), que se tengan en cuenta las condiciones en las que esta crisis por Covid-19 mantiene a las personas autónomas.

En concreto, CGT pide la exoneración del pago de cuotas de la Seguridad Social a las personas inscritas en el Régimen Especial de Trabajadores Autónomos durante el tiempo que no puedan desarrollar su actividad laboral a consecuencia del estado de alarma decretado por “coronavirus”.

Según CGT, no es comprensible que mientras para las grandes empresas, con beneficios económicos multimillonarios se han articulado desde el Ejecutivo de PSOE-UP medidas por las que pueden suspender contratos a las personas trabajadoras recayendo el pago de las cotizaciones en las arcas del Estado, no existan otras por el estilo que ayuden al colectivo de autónomos.

CGT también ha aprovechado la ocasión para recordar a la ministra Díaz la situación de miles de personas trabajadoras de ETT en unos momentos muy complicados para ellas. Según la organización anarcosindicalista, estas personas son muy precarias y en la mayoría de los casos no pueden acceder a ninguna ayuda o prestación económica por las condiciones y características de sus contratos laborales, algo que es totalmente injusto conociéndose sobradamente el número de personas trabajadoras que sobreviven mediante estos contratos.

Más información: **Tomás Rodríguez** (Sº Acción Sindical CGT) 652 630 724.

Macarena Amores García.

Gabinete de Prensa del Comité Confederal de la CGT.